



Proponen fortalecer la capacidad de adaptación de estudiantes de nivel básico a riesgos por desastres naturales



La diputada María Isidra De la Luz Rivas (PT) planteó reformar la Ley General de Educación, a fin de que las autoridades educativas desarrollen programas que mejoren la educación de niñas y niños, así como capacitarlos en actividades ambientales como plantar árboles, separar los residuos, gastar menos energía eléctrica y no tirar basura.

Para ello, propuso adicionar la fracción VII al artículo 9° de dicha ley para establecer que las autoridades educativas celebren convenios de colaboración interinstitucional con dependencias de la Administración Pública Centralizada, para llevar a cabo acciones conjuntas que desarrollen programas para estudiantes de nivel básico de instituciones educativas oficiales y particulares, para que fortalezcan la resiliencia, sensibilicen y capaciten para la adaptación a los riesgos relacionados con el cambio climático.

La iniciativa, que se analizará en la Comisión de Educación, expone que en los próximos años el cambio climático dejará efectos en el aumento de la temperatura de los océanos y la superficie terrestre, la modificación de los patrones naturales de precipitación e inundaciones, huracanes de mayor intensidad, sequías prolongadas, aumento en el número de días y noches cálidas.

También, en la disminución y disponibilidad de agua para consumo humano y agrícola, mayor propensión a incendios forestales, así como alteración de los ciclos biológicos y distribución geográfica de la flora y fauna.

Agrega que el impacto económico, social y natural deja huella en la agricultura, infraestructura, zonas costeras, biodiversidad y todo lo concerniente al sistema hídrico.

<https://www.tallapolitica.com.mx/proponen-fortalecer-la-capacidad-de-adaptacion-de-estudiantes-de-nivel-basico-a-riesgos-por-desastres-naturales/#more-293464>